



COMANDO Y CONTROL

IÑIGO
CUEVARA
MOYANO*

CONSTRUIR LA PAZ A TRAVÉS DE LA FUERZA: SE NECESITA UN PLAN

*DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE INTELIGENCIA JANES Y ACADÉMICO VISITANTE DEL ATLANTIC COUNCIL, EN WASHINGTON, D.C.

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los siguientes 17 informes deberían de comprender un plan con puntos concretos para que las FFAA transfieran las funciones de seguridad pública

• **MÉXICO NO TIENE UNA VISIÓN MILITARISTA DE SUS RELACIONES INTERNACIONALES, DE HECHO, LA RECHAZA EN FAVOR DE LA DIPLOMACIA. ESE ES UN POSICIONAMIENTO HISTÓRICO MUY CLARO, PERO NO DEBE NEGAR LA REALIDAD MUNDIAL**

A finales de mayo, el gobierno de México publicó el Primer Informe Semestral de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública.

Muy lejos de ser el primer semestre, año o década de la participación de las Fuerzas Armadas (FFAA) en labores de seguridad pública, este reporte responde a una reforma constitucional llevada a cabo en noviembre de 2022, que demanda al Ejecutivo a rendir cuentas al Congreso, cada seis meses, sobre la actuación de las FFAA (Ejército,

armada y Fuerza Aérea), durante los siguientes nueve años.

Ese es el plazo que tiene la Guardia Nacional para absorber estas funciones. Sintetizando, el informe articula que hay 80 mil militares realizando labores de seguridad pública, comprendiendo 59 mil del Ejército, 20 mil de la Marina y mil de la Fuerza Aérea y detalla las mediciones de percepción que tiene la población, sobre ellas.

México no tiene una visión militarista de sus relaciones internacionales, de hecho, la rechaza en favor de la diplomacia. Ese es un posicionamiento histórico muy claro, pero el Estado no debe ni puede rechazar la realidad internacional: el mundo está cambiando, la invasión de Rusia a Ucrania es un parteaguas geopolítico tan determinante como el 11 de septiembre o la caída del muro de Berlín; entramos en una nueva era de la historia, en que, además de las amenazas no tradicionales, vuelven los amagos tradicionales. Lejos de las doctrinas de proyección de poder, las misiones tradicionales de las Fuerzas Armadas incluyen el de vigilancia y control del espacio aéreo, los marítimos, incluyendo mar territorial y zona económica exclusiva, así como las rutas marítimas nacionales

Es claro que México necesita atender las grandes carencias que tiene en estas dimensiones. Necesita desarrollar al Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo más allá de los cinco radares (uno de ellos es prestado por EU) y que sólo cubren 32 por ciento del espacio aéreo; necesita cuadruplicar su flota de tres plataformas de vigilancia aérea y continuar ampliando y modernizando su aviación de combate, así como desarrollar capacidades de defensa antiaéreas. La armada necesita más de una fragata para patrullar sus océanos, necesita mínimo ocho, y reactivar el programa permanente de construcción de patrullas oceánicas y costeras. Tarde que temprano, nuestro país necesita desarrollar una capacidad de vigilancia submarina. El espacio exterior y el ciberespacio son nuevos dominios que requieren también de su presencia, por lo que desafortunadamente sobran los espacios para enfocar a las FFAA.

Más allá de estadísticas de despliegues y acciones, los siguientes 17 informes deberían de comprender un plan con puntos concretos para que las Fuerzas Armadas transfieran las funciones de seguridad pública, tanto a la Guardia Nacional como a las Policías Estatales y municipales, al mismo tiempo, que retomen sus funciones tradicionales, muchas de las cuales están suspendidas o incluso, abandonadas.

Estas funciones son directamente complementarias a la Seguridad Pública, por lo que aflojarlas, ha sido contraproducente.